

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL QUITUMBE

EXPOSICION 2019

EDUCACION CULTURAL Y ARTISTICA

La exposición se realizó en los patios de módulo Caspicara con la participación de los estudiantes de sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo, EGB; primero y segundo BGU.

Los trabajos que se presentaron fueron elaborados por los estudiantes.

- Instalaciones artísticas, maquetas, jarrones y máscaras en papel mache, origami, postales, fotografía. Producciones cinematográficas, instalaciones artísticas con naturaleza muerta, pintura con pasteles, dibujo a lápiz y carboncillo.
- La exposición tuvo la visita de autoridades, profesores del plantel, estudiantes de los diferentes niveles y de otras dos instituciones, quienes participaron del trabajo y demostraciones por parte de los estudiantes sobre sus técnicas aplicadas en la elaboración de obras de arte.
- En este trabajo presentado existió la participación entusiasta y activa de los profesores del área y de cada uno de los estudiantes de la institución quienes aportaron con su trabajo, materiales y tiempo para que se realice con éxito la exposición.























Lic. Silvia Caizapanta

Profesora

Dr. Gonzalo Velasco
Favor atienda urgente.
Preparar oficio para IEM.

Quito, 16 de octubre de 2019
Oficio N° 001-CLCJ-2019

16/10/2019

Señora
Msc. María Alexandra Naranjo
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO, tiene como objetivo fundamental la promoción del desarrollo socioeconómico del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la concertación de los actores públicos y privados locales, para incrementar el nivel y calidad del empleo, promocionar la producción local, la innovación tecnológica y el financiamiento productivo, dentro de un marco de fomento a la formalidad y legalidad; en concordancia con el Plan Metropolitano de Quito 2015-2025.

El Comercio Justo es un modelo comercial que pone al centro los seres humanos y la sostenibilidad social, económica y ambiental de las sociedades, dignificando el trabajo, respetando el medio ambiente, favoreciendo el consumo responsable y fomentando una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales.

Durante el 2016 en Quito, se realizaron varias reuniones como espacios co-responsables entre autoridades locales, la sociedad civil, la academia, emprendedores y actores públicos y privados; preocupados por aportar concretamente en fortalecer la economía solidaria, el comercio justo y el consumo responsable en la construcción de ciudades sostenibles y el cumplimiento de compromisos para el bien común. Conformándose así el Comité Local de Promoción de Comercio Justo.

El 18 de Octubre de 2016 la Alcaldía Metropolitana de Quito mediante Resolución No. 030, declara el compromiso del Distrito Metropolitano de Quito con el Comercio Justo, la Economía Popular y Solidaria, apoyando y promocionando la campaña "Ciudades y Pueblos Latinoamericanos por el Comercio Justo" y por las acciones realizadas, se obtuvo el reconocimiento internacional como "Primera Capital Latinoamericana por el Comercio Justo"; reconocimiento otorgado por la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo CLAC.

Con motivo de celebrar dos años del mencionado reconocimiento y como parte de la campaña "Quito Ciudad Latinoamericana por el Comercio Justo" la Corporación de Promoción Económico ConQuito organiza el segundo Concurso de oratoria: "El



CIUDADES Y PUEBLOS
LATINOAMERICANOS
POR EL COMERCIO JUSTO

Agencia de Promoción Económica
CONQUITO
grande otra vez

QUITO
grande otra vez

18/10/19
15h4,

CON EL APOYO:



Comercio Justo y sus Principios, cómo fomentamos su aplicación en nuestras unidades educativas", a nivel de colegios municipales; considerando que estos temas que buscan concientizar a la sociedad quiteña tienen una mayor acogida por parte de los jóvenes que se encuentran en su proceso de formación académica secundaria.

En base a lo expuesto, solicito a usted se autorice la realización del concurso de oratoria y se realice la invitación directa a participar a los colegios municipales del Distrito Metropolitano:

- Unidad Educativa Municipal Experimental "Antonio José de Sucre".
- Unidad Educativa Municipal "Bicentenario"
- Unidad Educativa Municipal "Quitumbe"
- Unidad Educativa Municipal "Julio Enrique Moreno"
- Unidad Educativa Municipal "Oswaldo Lombeyda"
- Liceo Municipal Experimental Técnico y en Ciencias "Fernández Madrid"
- Unidad Educativa Municipal "Sebastián de Benalcázar"
- Unidad Educativa Municipal Técnica y en Ciencias "San Francisco de Quito"
- Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo"

El concurso de oratoria se realizará el día viernes 22 de noviembre de 2019, de acuerdo a las bases del concurso adjuntas.

Para mayor información puede comunicarse con Mayra Amaguayo, Técnico EPS, mamaguayo@conquito.org.ec y/o Isabel Paucar, Responsable EPS (e), mpaucar@conquito.org.ec, teléfono 3989000 ext: 4203, 1042 respectivamente;

Seguro de contar con su apoyo para estos eventos, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Luis Robles
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESIDENTE COMITÉ LOCAL QUITO CIUDAD POR EL COMERCIO JUSTO



CIUDADES Y PUEBLOS
LATINOAMERICANOS
POR EL COMERCIO JUSTO

Agencia de Promoción Económica
CONQUITO
por el comercio justo

QUITO
grande otra vez

CON EL APOYO:



**ECONOMÍA POPULAR
Y SOLIDARIA**

Agencia de Promoción Económica
CONQUITO
grande otra vez

QUITO
grande otra vez



BASES PARA EL CONCURSO DE ORATORIA

OCTUBRE 2019

Realizado por:
Mayra Amaguayo
**Técnico de Economía
Popular y Solidaria**
mamaguayo@conquito.org.ec
3989000 ext. 4203

Revisado por:
Isabel Paucar
**Responsable Economía Popular
y Solidaria (E)**
mpaucar@conquito.org.ec
3989000 ext. 1042

Aprobado por:
Javier Albuja
Coordinador Técnico
aalbuja@conquito.org.ec
398-9000 ext. 2102

Con el Apoyo de:



INDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVOS	4
General:.....	4
Específicos:	4
3. TEMA	5
4. CONVOCATORIA.....	5
5. PERFIL DEL CONCURSANTE	5
6. REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN Y APLICACIÓN.....	5
7. CRONOGRAMA.....	6
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
9. PENALIZACIONES:.....	6
10. JURADO CALIFICADOR	7
11. RESULTADOS	7
12. RECONOCIMIENTO Y PREMIOS	7
13. COSTO DE PARTICIPACIÓN	8
14. SERVICIOS NO INCLUIDOS	8
15. CONTACTOS.....	8

1. ANTECEDENTES

Durante el año 2016 en Quito, se realizaron varias reuniones como espacios co-responsables entre autoridades locales, la sociedad civil, la academia, emprendedores y actores públicos y privados; preocupados por aportar concretamente en fortalecer la economía solidaria, el comercio justo y el consumo responsable en la construcción de ciudades sostenibles y el cumplimiento de compromisos para el bien común. Conformándose así el Comité Local de Promoción de Comercio Justo.

El 18 de Octubre de 2016 la Alcaldía Metropolitana de Quito mediante Resolución No. 030, resolvió: "Declarar el compromiso del Distrito Metropolitano de Quito con el Comercio Justo, la Economía Popular y Solidaria, apoyando y promocionando la campaña "Ciudades y Pueblos Latinoamericanos por el Comercio Justo" y por las acciones realizadas en la ciudad obtuvo el reconocimiento internacional como "Primera Capital Latinoamericana por el Comercio Justo"; para el reconocimiento otorgado por la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo CLAC.

La Resolución No. A0030, declara el compromiso del Distrito Metropolitano de Quito con el Comercio Justo, la Economía Popular y Solidaria, apoyando la Campaña "Ciudades y Pueblos Latinoamericanos por el Comercio Justo"; este evento aportará a la difusión del modelo de comercio justo, la sensibilización sobre el consumo responsable, sano y saludable y, la Campaña, en la cual se nombró a Quito como la primera capital latinoamericana por el Comercio Justo.

Este importante logro se dio gracias a un trabajo coordinado del Comité Local Campaña Quito Ciudad latinoamericana de Comercio Justo conformado por el sector público, privado, sociedad civil, academia, productores y consumidores quienes articularon acciones y esfuerzos para lograr dicha nominación.

El Comercio Justo es un modelo comercial que pone al centro los seres humanos y la sostenibilidad social, económica y ambiental de las sociedades, dignificando el trabajo, respetando el medio ambiente y fomentando una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales.

El 17 de Abril de 2018, como un logro importante se cuenta con el apoyo del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional FAMSÍ, que es una entidad sin ánimo de lucro con personalidad jurídica e independiente, legalmente constituida en el Estado Español, para apoyar a la Campaña del Comité Local Quito Ciudad por el Comercio Justo que desarrolla varias actividades, dentro de las cuales la Agencia de Promoción Económica ConQuito, promueve la "SENSIBILIZACIÓN QUITO CIUDAD LATINOAMERICANA POR EL COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE" por lo que se establece la organización de un concurso de oratoria a nivel de colegios municipales, como actividad a realizar dentro de dicho proyecto.

El **Comercio Justo**, según La Carta Internacional de Comercio Justo presentada el 25 de septiembre de 2018, "es una alianza comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y garantizando los derechos de personas productoras y trabajadoras marginadas".

El Consumo Responsable y el Comercio Justo son actividades que se relacionan y van de la mano a más de resaltar el rol PROSUMIDOR que tienen todas las personas por sus capacidades ocultas o ejercidas de producir (producto o servicios) y consumir.

El **Consumo Responsable** es la capacidad de distinguir entre necesidades reales de las impuestas; organizándolas además, a nivel colectivo, garantizando así a todas las personas la satisfacción de sus necesidades fundamentales con el menor despilfarro (CONQUITO, 2018).

En Ecuador el 2 de abril del año 2012 a través de la escritura No. 3614 se conformó el **Consorcio Ecuatoriano de Economía Solidaria y Comercio Justo** que une con el afán de promover el comercio justo a la Fundación MCCH, el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) - CAMARI, la Fundación Sinchi Sacha, la Corporación RELACC y la Corporación Grupo Salinas.

2. OBJETIVOS

General:

Promover la campaña "Quito ciudad Latinoamericana por el Comercio Justo y Consumo Responsable" a través de la investigación, disertación y opinión de los nuevos consumidores de la ciudad, para generar conciencia en los participantes, sus familias y sociedad en general.

Específicos:

- Socializar en la comunidad estudiantil y la sociedad en general sobre la importancia del Comercio Justo y el Consumo Responsable.
- Concientizar a los jóvenes sobre el impacto que tiene el comercio justo y consumo responsable en una localidad.
- Promover en los estudiantes la capacidad de investigación, análisis, reflexión y síntesis sobre un tema y exponerlo de forma coherente a través de la oratoria.
- Incentivar la creatividad y la construcción de nuevos conocimientos con un enfoque de solidaridad, responsabilidad, equidad, justicia y buenas prácticas.

3. TEMA

El tema del concurso es: **"El Comercio Justo y sus Principios, cómo fomentamos su aplicación en nuestras Unidades Educativas"**.

4. CONVOCATORIA

El concurso de Oratoria **"El Comercio Justo y sus Principios, cómo fomentamos su aplicación en nuestras Unidades Educativas"** se llevará a cabo el día viernes 22 de noviembre de 2019 en las instalaciones de ConQuito (Av. Maldonado y Carlos María de la Torre), de 08h30 a 12h00.

5. PERFIL DEL CONCURSANTE

El concurso está dirigido para las y los estudiantes de colegios municipales, cada unidad educativa deberá presentar a 1 (un) participante, el mismo que debe encontrarse cursando sus estudios entre el 1ero al 3ro de bachillerato y deberá contar con un maestro tutor.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN Y APLICACIÓN

Para la postulación al concurso deberá llenarse la respectiva ficha de inscripción la cual se adjunta al final de este documento, posteriormente remitir a los correos electrónicos de los organizadores la ficha escaneada en formato PDF.

Adicional a ello se deberá anexar en el mismo PDF:

- Fotocopia/ escáner de la cedula de identidad del concursante
- Fotocopia/ escáner de la cedula de identidad del docente o tutor del alumno.

Correo Organizadores: mamaguayo@conquito.org.ec

Con el fin de brindar apoyo al participante, podrán asistir los compañeros de curso del alumno o delegación (máximo 40 personas), bajo la supervisión del docente o autoridad designada por la Unidad Educativa.

Es total responsabilidad del colegio y sus delegados velar por la integridad, resguardo y supervisión de los estudiantes que asistan al concurso.

Fecha máxima de Inscripción y recepción de los documentos solicitados: 08 de noviembre de 2019.

13. COSTO DE PARTICIPACIÓN

La inscripción, postulación, participación y asistencia a este evento no tiene costo alguno para las instituciones participantes, sus representantes, delegados e invitados.

14. SERVICIOS NO INCLUIDOS

- Alimentación para los asistentes al evento.
- Traslado de los estudiantes desde sus respectivas Unidades educativas al evento y viceversa

15. CONTACTOS

- Mayra Amaguayo, Técnico de Emprendimiento EPS / Teléfonos 3989000 ext. 4203
mamaguayo@conquito.org.ec

INVITAN

MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL "QUITO CIUDAD POR EL COMERCIO JUSTO"



CIUDADES Y PUEBLOS
LATINOAMERICANOS
POR EL COMERCIO JUSTO



7. CRONOGRAMA

Actividad	Fechas
Invitación a los colegios	26 de septiembre de 2019
Inscripción	Del 26 de septiembre al 08 de noviembre de 2019
Desarrollo del Evento	Viernes 22 de noviembre de 2019

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los aspectos a evaluar serán los siguientes:

- **Identidad del discurso:** el discurso deberá enfocarse al Comercio Justo y el Consumo Responsable.
- **Organización del discurso:** Estructura (introducción desarrollo y cierre), análisis, relación con el tema, coherencia, extensión.
- **Valor literario del discurso:** creatividad, claridad, riqueza de vocabulario y profundidad del mensaje.
- **Expresión verbal:** modulación de voz, inflexión, emotividad, fluidez, volumen y dicción.
- **Expresión corporal:** Dominio corporal, mímica, armonía de desplazamientos, gestos y correspondencia con lo expresado verbalmente.
- La **duración** máxima para presentar su discurso es de **5 minutos**

Nota: El orador no debe hacer presentaciones en el escenario (datos personales: nombre, escuela, zona, región), ya que no se tomará en cuenta para evaluación, ni formará parte de la duración del discurso.

9. PENALIZACIONES:

En todas las fases del Concurso, los estudiantes serán descalificados en los siguientes casos:

- Si en alguna de las fases se comprueba el plagio total o parcial de la pieza literaria.
- Si en las fases del concurso, el estudiante manifiesta apoyo a movimientos políticos, partidos políticos o candidatos a elección popular.
- Se prohíbe la utilización de adjetivos calificativos hacia otros estudiantes de las Instituciones Educativas que denigren u ofendan a la otra institución o a sus integrantes durante la participación del concurso.

13. COSTO DE PARTICIPACIÓN

La inscripción, postulación, participación y asistencia a este evento no tiene costo alguno para las instituciones participantes, sus representantes, delegados e invitados.

14. SERVICIOS NO INCLUIDOS

- Alimentación para los asistentes al evento.
- Traslado de los estudiantes desde sus respectivas Unidades educativas al evento y viceversa

15. CONTACTOS

- Mayra Amaguayo, Técnico de Emprendimiento EPS / Teléfonos 3989000 ext. 4203
mamaguayo@conquito.org.ec

INVITAN

MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL "QUITO CIUDAD POR EL COMERCIO JUSTO"



FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE ORATORIA

"El Comercio Justo y sus Principios, cómo fomentamos su aplicación en nuestras Unidades Educativas"

Datos de la Unidad Educativa				Nº DE FICHA	000
				FECHA	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN					
DIRECCIÓN					
CIUDAD		PROVINCIA		CANTÓN	
TELÉFONO		FAX			
CORREO INSTITUCIONAL					
DIRECTOR				CI:	

Datos del Participante					
NOMBRE				CI	
DIRECCIÓN					
CURSO		GÉNERO		EDAD	
TELÉFONO		CEL			
TÍTULO DEL ENSAYO					
CORREO ELECTRÓNICO					

Datos del delegado a cargo de los estudiantes					
NOMBRE COMPLETO				CI	
DIRECCIÓN					
CURSO A CARGO		GÉNERO		EDAD	
TELÉFONO		CEL			
CORREO ELECTRÓNICO					